



Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20181740126
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2024 11:48:38-0500

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 15 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA HEPATOLOGÍA EN EL PERÚ"

La Congresista de la República **Auristela Ana Obando Morgan**, integrante del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FORMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA E 15 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL "DIA NACIONAL DE LA HEPATOLOGIA EN EL PERÚ".

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley:

Artículo Único.- Declaración

Declárese el 15 de setiembre "Día Nacional de la Hepatología en el Perú", a fin de concientizar a la población sobre la prevención y lucha contra las enfermedades hepáticas crónicas, especialmente de la cirrosis hepática, por ser una de las principales causas de muerte en el Perú.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA: Implementación

El Ministerio de Salud, sus dependencias y las instituciones civiles dedicadas al estudio, prevención y tratamiento de enfermedades hepáticas crónicas, realizan campañas de concientización, difusión y prevención de la enfermedad, en los distintos niveles de atención de la salud.

Lima, julio del 2024.



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Victor
Seferino FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2024 10:10:58-0500



Firmado digitalmente por:
OBANDO MORGAN Auristela
Ana FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/07/2024 13:04:53-0500



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2024 11:01:34-0500



Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2024 18:50:06-0500



Firmado digitalmente por:
VENTURA ANGEL Hector Jose
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/08/2024 13:48:17-0500



Firmado digitalmente por:
REVILLA VILLANUEVA Cesar
Manuel FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/08/2024 14:54:52-0500

EDIFICIO JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Azángaro No 468 Of. 306 -308
Teléfono 3117118



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GARCIA Tania
Estefany FAU 20181740126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/08/2024 15:03:30-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 15 de **AGOSTO** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 8623/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. SALUD Y POBLACIÓN.



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICION DE MOTIVOS

I.- FUNDAMENTOS

La hepatología, en general, a nivel mundial, es una especialidad nueva, que nace a finales de los 50s' e inicios de los 60s'. Los padres de la hepatología pueden ser considerados los doctores Hans Popper y Sheila Sherlock.

La hepatología, es la rama de la medicina que estudia órganos como el hígado, la vesícula biliar, la vía biliar y el páncreas, así como el tratamiento de sus trastornos. Se ha dado de la mano de la aparición de marcadores serológicos que identifican diversos tipos de virus hepatotropos; la aparición de vacunas que permiten una protección efectiva contra algunos de estos virus (A y B); la determinación de marcadores inmunológicos para la diferenciación de enfermedades colestásicas y autoinmunes; el desarrollo de técnicas radiológicas y endoscópicas que permiten un diagnóstico más fino de patología tumoral y/o obstructiva del hígado y las vías biliares. Finalmente, la presencia de diversas terapias que permiten un mejor control de enfermedades hepáticas y sin lugar a dudas la realización de trasplantes hepáticos exitosos ha hecho de la hepatología una especialidad con un bien ganado prestigio en nuestro país¹.

Profesionales, miembros de la Asociación para el estudio del hígado -APEH –, conformada por médicos especialistas en diferentes áreas, vienen promoviendo el conocimiento asistencial o de investigación tanto básica como clínica en el campo de las Enfermedades del Hígado y de las Vías Biliares de nuestro país, buscando mantener el conocimiento científico en los más altos estándares a nivel mundial y que estos se apliquen de manera correcta en la práctica médica cotidiana².

En el año 1992 en el Congreso realizado en Caracas por la Asociación Latinoamericana para el Estudio del Hígado, el Dr. Rolando Figueroa Barrios, insigne hepatólogo y profesor de varias generaciones de gastroenterólogos, al retomar al Perú, reunió a los médicos peruanos y un día 15 de Setiembre de ese mismo año se formalizó la Asociación siendo el primer presidente el Dr. Rolando Figueroa, vicepresidente el Dr. Alejandro Colichón y como secretario general el Dr. Guillermo Valladares, difundiendo la hepatología a nivel nacional, tanto en médicos generales como especialistas, convirtiéndose en un órgano de consulta de diversas entidades del Estado que promueve permanentemente la investigación en la Hepatología, logrando una posición de sólido liderazgo en la especialidad a nivel local, Latinoamericano e internacional, a través de sus diferentes actividades académicas y divulgativas.

En el libro: "Hepatología. Escenarios Clínicos y Controversia, 2015", editados por los Dres. Martín Tagle Arróspide y Alejandro Bussalleu Rivera, se expresa que: *"La práctica de la Hepatología ha avanzado notablemente en los últimos cincuenta años."*

¹ Ver en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1022-51292004000300001

² Ver en: <https://apeh.com.pe/>

El descubrimiento de los virus de la hepatitis B y C y la descripción de enfermedades autoinmunes del hígado iniciaron una era de continuo desarrollo en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades hepáticas. La cura de la hepatitis C es ya una realidad, así como las remisiones prolongadas de la hepatitis B o síndromes autoinmunes". Sin embargo, hay todavía retos clínicos que nos mantendrán interesados en el tema por mucho tiempo. ...Mientras tanto, la lucha por el mejor entendimiento de las lesiones del hígado y la prevención del daño hepático continúa³.

El hígado graso es la principal causa que genera la cirrosis hepática, siendo esta última, la quinta causa de muerte en el Perú. En la actualidad la cirrosis hepática es una enfermedad crónica no reversible y equipos como el fibroscan permiten medir el grado de fibrosis del hígado (endurecimiento) así determinar el nivel de daño en el tiempo. Esto evita que se realicen las biopsias hepáticas ya que son procedimientos invasivos que pueden generar complicaciones como sangrados o perforaciones durante su realización, permitiendo brindar un mejor tratamiento al paciente. La Unidad Funcional de Hígado ha llegado a diagnosticar entre el 2013 al 2023 más de 6000 casos de cirrosis hepática⁴.

Principales Causas de mortalidad estimadas por sexo. Perú 2018

Orden	Lista Detallada de Mortalidad 10/110	M	F	TOTAL
1	Infecciones respiratorias agudas bajas	10,291	9,717	20,008
2	Enfermedades cerebrovasculares	5,776	5,374	11,150
3	Enfermedades isquémicas del corazón	6,133	4,121	10,254
4	Enfermedad pulmonar intersticial	4,114	3,775	7,889
5	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	5,052	2,390	7,442
6	Diabetes mellitus	3,624	3,498	7,122
7	Las demás causas externas	4,743	1,685	6,428
8	Septicemia, excepto neonatal	3,167	3,033	6,200
9	Neoplasia maligna de estómago	2,916	2,166	5,082
10	Insuficiencia renal, incluye la aguda, crónica y la no especificadas	2,279	1,722	4,001
11	Neoplasia maligna de hígado y vías biliares	1,519	1,884	3,403
12	Enfermedades hipertensivas	1,587	1,704	3,291
13	Neoplasia maligna de la tráquea, los bronquios y el pulmón	1,637	1,402	3,039
14	Tuberculosis	2,100	936	3,036
15	Enfermedades del sistema urinario	1,079	1,635	2,714
	Resto de causa	44,012	36,015	80,027
	Total	100,029	81,057	181,086
	Fuente: Sistema de Hechos Vitales. Certificado de defunción			
	MINSA - Oficina General de Tecnologías de la Información			
	Elaborado Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades			

De acuerdo a informes de Essalud en el año 2023, en el mundo, más de un millón de personas fallecen cada año a causa de cirrosis hepática y, en el Perú, es la quinta causa de muerte por enfermedad. Tener hígado graso es uno de los factores más importantes para desarrollar la cirrosis, dolencia que solo se soluciona con un trasplante de hígado⁵.

³ Ver en: <https://anmperu.org.pe/?q=node/566>

⁴ Ver en: <https://www.elperuano.pe/noticia/211696--hospital-loayza-mas-de-9-600-pacientes-con-enfermedades-hepaticas-cronicas-se-atienen-al-ano>

⁵ Ver en: <https://www.gob.pe/institucion/essalud/noticias/852424-essalud-cirrosis-hepatica-es-la-quinta-causa-de-muerte-por-enfermedad-en-el-peru>

En reconocimiento a los esfuerzos que realizan los profesionales de la salud, especialistas gastroenterólogos al servicio a la medicina, es necesario que se declare cada 15 de setiembre el "Día Nacional de la Hepatología en el Perú", conmemorando un año más de la fundación de la Asociación Peruana para el Estudio del Hígado y en homenaje a la lucha contra las enfermedades hepáticas crónicas. Las campañas de concientización y eventos de difusión a ser realizados el 15 de setiembre, además permitirán que la población tome conocimiento de las medidas y cambios de hábitos más efectivos para prevenir las enfermedades hepáticas y conocer que la cirrosis hepática es la quinta causa de muerte en el Perú, a fin de lograr revertir esta situación.

1.1 Antecedentes Legislativos:

De la revisión efectuada en el portal institucional del Congreso de la República no se ha encontrado vinculación alguna con otra iniciativa legislativa semejante.

II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL

La presente iniciativa legislativa es de naturaleza declarativa y su aprobación no deroga, ni modifica ninguna norma de nuestro ordenamiento legal vigente.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa no irroga gasto alguno al Estado, y no implica en ninguna circunstancia el uso del presupuesto público, por el contrario, tiene por objeto reconocer y declarar el 15 de setiembre de cada año el "Día Nacional de la Hepatología en el Perú", conmemorando un año más de la fundación de la Asociación Peruana para el Estudio del Hígado y en homenaje a la lucha contra las enfermedades hepáticas crónicas, siendo la cirrosis hepática la quinta causa de muerte en el Perú.

Por otro lado, en reconocimiento a los profesionales de la salud que día a día se esfuerzan en salvar a cientos de pacientes con enfermedades hepáticas en nuestro país.

Favorece también a la población, porque podrá tomar conciencia y conocimiento de cómo prevenir enfermedades hepáticas y del daño que estas pueden causar en su organismo.

La implementación de la norma, permitirá disminuir los casos de cirrosis hepática en la población, mejorar la calidad de vida de la población.

IV. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente norma tiene relación con la política de Estado que en su punto 13°, Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social, se compromete a potenciará la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades transmisibles y crónico degenerativas.